



**Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General**

CONVOCATORIA

El Pleno de la Corporación celebrará sesión extraordinaria, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 13 de junio de 2015, a las 12:00 horas, al solo efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en material de Régimen Local, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

Lo que pongo en su conocimiento en cumplimiento de la resolución dictada por la Alcaldía, haciéndole saber la obligatoriedad de su asistencia.

Mula, 10 de junio de 2015

EL SECRETARIO GENERAL
José Juan Tomás Bayona